República de Chile
Provincia de Linares
Finanzas salud

DECRETO EXENTO Nº 01442/2025 /

PARRAL, 26 de Marzo de 2025

VISTO:

1.- Decreto Exento Nº1221 de fecha 13 de marzo del año 2025, que autoriza el giro de cheque nominativo, a nombre de la I. Municipalidad de Parral.

2.- La Ley Nº 19.378 del 13 de Abril de 1995 del Ministerio de Salud. -

3.- Decreto Afecto No. 2.459 de fecha 17.12.2024, que aprueba el Presupuesto del Departamento de Salud para el año 2025 y sus modificaciones posteriores.

4.- La Sentencia de Proclamación de Alcalde correspondiente a la comuna de Parral, dictada por el Tribunal Electoral Regional, con fecha 09 de noviembre de 2024.

5.- El Acta de Proclamación de Alcalde de la comuna de Parral, de fecha 15 de noviembre de 2024.

6.- El juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 06 de diciembre del 2024.

7.- Decreto Afecto N° 2378 de fecha 06 de diciembre de 2024, mediante el cual, don Patricio Alejandro Ojeda Alarcón, asume el cargo de Alcalde de la Comuna de Parral.

8.- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y legislación vigente. -

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante Decreto Exento Nº1221 de fecha 13 de marzo del año 2025, se autorizó el giro de cheque nominativo, a nombre de la I. Municipalidad de Parral, por la suma de siete millones veintisiete mil setecientos noventa y ocho pesos ($ 7.027.798), para cancelar la totalidad de los permisos de circulación año 2025 correspondiente a los vehículos pertenecientes al Departamento de Salud de Parral.

2.- Que, al realizar el pago correspondiente, el Departamento de Transito informa que el cálculo se efectuó en forma errónea, ya que para los vehículos año 2024 se debe considerar como base la tasación año 2025.

N°	VEHICULO	MARCA Y MODELO	PATENTE	AÑO	DONDE DICE	DEBE DECIR
23	MINIBUS	JAC SUNRAY 13 MAS 1 2.7 DIESEL	[redacted]	2024	$814.947	$ 512.736
24	AUTOMOVIL	JAC S3 1.6 CONFORT		2024	$234.849	$ 198.193
25	CAMIONETA	GREAT WALL WINGLE 7 2,4 4X2 ELITE		2024	$291.849	$ 139.035

3.-

Que, según el Art. 62 de la Ley N° 19.880, el Alcalde tiene la facultad de aclarar los puntos dudosos u obscuros y rectificar los errores de copia, de referencia, de cálculo numérico y, en general, los puramente materiales o de hecho que aparecieren de manifiesto en el acto administrativo.

DECRETO

RECTIFÍQUESE:

El Decreto Exento Nº1221 de fecha 13 de marzo del año 2025, que autorizó el giro de cheque nominativo, a nombre de la I. Municipalidad de Parral, por la suma de siete millones veintisiete mil setecientos noventa y ocho pesos ($ 7.027.798), para cancelar la totalidad de los permisos de circulación año 2025, específicamente en el Considerando,

punto 2, actualizando los valores de los vehículos: Minibus Jac Sunray 13, Patente SW-FK-26, año 2024, con un permiso de circulación de $512.736, Automóvil Jac S3, Patente SW-FL-51, año 2024, con un permiso de circulación de $198.193, Camioneta Great Wall Wingle 4x2 elite, Patente SW-FL-50, año 2024, con un permiso de circulación de $139.035; y de la parte resolutiva del Decreto, punto 1, en atención a que se deber girar cheque nominativo, a nombre de la Ilustre Municipalidad de Parral, por la suma de seis millones quinientos cuarenta y cinco mil doscientos treinta y ocho ($6.545.238), para cancelar la totalidad de los permisos de circulación año 2025 correspondiente a los vehículos pertenecientes al Departamento de Salud Parral.

ESTABLÉCESE:

Que esta rectificación es parte integrante del decreto exento anteriormente señalado.

ESTABLÉCESE:

Que en lo demás se mantienen inalterable las disposiciones del Decreto antes referido.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal
Secretaria Municipal

PATRICIO ALEJANDRO OJEDA ALARCON
Alcalde
Alcaldia

Patricio Alejandro Ojeda/Paula Figueroa/Darwin Maureira/Fernando Herrera

Distribución:

FINANZAS SALUD
Fernando Herrera Monroy

[redacted]

[redacted]